

SECRETARIA:

A despacho para fines pertinentes, una vez vencido el término de publicación del edicto y reconocidos los herederos interesados  
Buga, 26 abril de 2024

Wilmar Soto Botero  
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 305

Rad. 2023-00321-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Realizado el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de Sucesión Intestada del causante LUIS ALFONSO OSPINA RODRIGUEZ, y reconocidos los herederos del causante para que manifestará si aceptaba o repudiaba la herencia, se hace procedente fijar fecha conforme a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, para que se lleve a cabo la diligencia de inventario y avalúo de los bienes y deudas que conforman la masa herencial del causante OSPINA RODRIGUEZ.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º) SEÑALAR la hora de las 9:00 A.M. del día JUEVES VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2024, para llevar a cabo diligencia de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la masa herencial del causante LUIS ALFONSO OSPINA RODRIGUEZ.

2º) ORDENAR a las partes que CON DOS DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA SEÑALADA, alleguen el escrito de inventarios y avalúos, con los certificados de tradición de los bienes inmuebles o vehículos que se inventaríen, debidamente actualizados.

3º.) DAR a saber a las partes y a los apoderados que, pueden presentarse personalmente a la sala de audiencias dentro de las instalaciones de este despacho o de manera virtual y es su deber actualizar los correos electrónicos y números de contacto; así mismo la obligación de asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos que disponga el Juzgado para tal fin o de forma presencial, de conformidad con los artículos 2 y 3 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
HUGO MARANJO TOBON

WS

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>075</u>, HOY <u>29 ABRIL 2024</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
---